

DECLARACIÓN DE LA REDBIOÉTICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE UNESCO SOBRE LA VIOLENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA (*)

Los miembros de la REDBIOÉTICA para América Latina y el Caribe UNESCO:
Denunciamos los actos de violencia por parte de la fuerza pública que han tenido lugar recientemente en varios países de la región como respuesta a las manifestaciones y movilizaciones populares contra los efectos de la aplicación inconsulta de medidas públicas, o contra la interrupción abrupta e ilegal del orden constitucional. Como consecuencia de estos actos represivos han ocurrido violaciones sistemáticas de los derechos humanos fundamentales a la vida, la integridad física y moral, la dignidad y el derecho a la libre expresión que son inaceptables desde el punto de vista ético. Reivindicamos el **derecho a la protesta** y su lugar fundamental en la garantía a la dignidad humana y a la justicia pública en el marco de las sociedades democráticas.

Mostramos nuestra preocupación por las manifestaciones de discriminación y xenofobia que han aflorado en algunos grupos políticos o integristas religiosos cristianos que manipulan símbolos sagrados acendrados en el imaginario de la cultura popular latinoamericana para justificar sus acciones violentas y apetencias de poder.

Denunciamos el retorno de prácticas violatorias de los derechos humanos como las ejecuciones extrajudiciales, el secuestro, la tortura y la desaparición de líderes sociales y comunitarios, así como el desconocimiento autoritario de la voluntad popular y de las garantías del estado de derecho que, en remedo de las tiranías militares, orquestan hoy sectores cívico-militares y parlamentarios en varios países de la región.

Exhortamos a los órganos de prensa y a los comunicadores sociales a informar con integridad y transparencia sobre estos acontecimientos, y a todos los ciudadanos a hacer uso responsable de las redes sociales evitando la incitación al odio y la violencia. Condenamos las prácticas de desinformación que criminalizan la protesta social y distorsionan sus reivindicaciones legítimas.

Exigimos el respeto a la libre circulación de las personas en sus propios países de origen y el cumplimiento del derecho de asilo y refugio de los perseguidos por razones políticas o desplazados por conflictos y situaciones de grave deterioro de las condiciones mínimas de existencia.

Convocamos a los órganos de justicia a evitar el *law fare* y la manipulación de la ley con fines de persecución política, así como vigilar que los detenidos no sean objeto de torturas o tratos inhumanos o degradantes.

(*) Las opiniones aquí expresadas son responsabilidad de la Redbioética, las cuales no necesariamente reflejan las de la UNESCO y no deben comprometer a la organización de ningún modo. Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen los datos no implica de parte de UNESCO ni de la Redbioética, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades, personas, organizaciones, zonas o de sus autoridades, ni sobre la delimitación de sus fronteras o límites.

Exigimos la observancia del derecho internacional y de la regla de no intromisión en los asuntos internos de los países del área, el respeto a la soberanía y la abstención a adoptar sanciones de castigo que causen inestabilidad social, sufrimiento y muerte de civiles inocentes.

La REDBIOÉTICA exhorta a los gobiernos de la región a asegurar las condiciones necesarias para la que se encaucen decisiones y reformas con base en la participación plena de todos los ciudadanos. El diálogo público, abierto y sin coerciones, constituye la columna vertebral de la democracia auténtica y condición indispensable para la garantía de los derechos de los ciudadanos. Dirimir los conflictos por medio del diálogo y la negociación, y no por la violencia, es consigna democrática fundamental. Anteponer los derechos, el bienestar, la salud y la vida de las personas a los prejuicios y las opiniones divergentes es mandato ético para todos.

22 de noviembre de 2019